



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER  
SALA ÚNICA

E-mail: [stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co)

FIJACIÓN EN LISTA TRASLADOS  
ARTICULO 110 DEL C.G.P.

FIJACION EN LISTA: TRECE (13) DE FEBRERO DE 2024

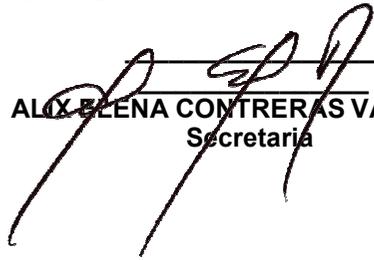
SE DESFIJA: EL MISMO DIA A LAS SEIS (6:00) P.M.

RADICADO N°	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA DEL AUTO	TRASLADO <sup>1</sup>	MAGISTRADO PONENTE
<u>54-518-31-12-001-2022-00014-01</u>  APELACIÓN SENTENCIA	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	MARIA ANGUSTIAS ACEVEDO SUAREZ en nombre propio y representación de sus menores hijos LTCB, GDVB Y JAVB HUGO ALBERTO JAIMES GARCÍA, BLANCA CECILIA JAIMES ACEVEDO en representación propia y de la menor YKJJ, ISBELIA JAIMES ACEVEDO en representación propia y de los menores JAJJ y NJJJ, EDDY JULIANA JAIMES ACEVEDO en representación propia y de la menor MYJB, BLANCA YENY JAIMES JAIMES en representación propia y del menor YYJJ, MARTHA LEONOR ACEVEDO SUAREZ, MARTHA ELENA ACEVEDO SUAREZ,	EMPRESA DE TRANSPORTES Y TURISMO BERLINAS DEL FONCE S.A. BERLINASTUR Representante Legal JAIVER ARENIA GUERRERO, REYNALDO CALDERON REYNA Y JAIME ANGEL TAMAYO	2 DE FEBRERO DE 2024	FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADOS EL 14 DE FEBRERO DE 2024 EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA QUE LOS DEMANDADOS (Berlinas S.A. y otros) SE PRONUNCIEN SOBRE EL ESCRITO DE SUSTENTACIÓN DEL DEMANDANTE (María Angustias Acevedo Suárez)  SE INSERTA EN EL LINK <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-pamplona-micrositio">https://www.ramajudicial.gov.co/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-pamplona-micrositio</a> : FIJACIONES	DR. NELSON OMAR MELÉNDEZ GRANADOS

<sup>1</sup> El traslado de los 5 días al demandado empieza a correr al día siguiente de la desfijación de este aviso.

		EMILSEN JAIMES GARCÍA, JAIMES ARNULFO JAIMES GARCIA, ISOLINA GARCÍA DE JAIMES y RITA HERMINIA ACEVEDO SUAREZ				
--	--	---	--	--	--	--

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 DEL C. G. P., en armonía con el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se fija en LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

  
ALEX ELENA CONTRERAS VALENCIA  
Secretaria